



SEMOVI
Secretaría de Movilidad

RECIBIDO
25 MAR 2019
11:40 hrs
Secretaría General de Acuerdos

ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	SEMOVI/DI/UT/58/2019.
ASUNTO:	SE CUMPLE REQUERIMIENTO.
R. R.	181/2017

San Antonio de la Cal, Oax., a 21 de marzo de 2019.

LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE OAXACA.

En cumplimiento al acuerdo de fecha veinticinco de febrero del presente año, recibido en esta Unidad de Transparencia el trece de marzo del mismo año, mediante oficio número IAIPPD/SGA/0563/2019, por medio del cual requiere dar cumplimiento a la resolución de fecha treinta de octubre de dos mil diecisiete; al respecto le remito lo siguiente:

- Copia certificada del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de fecha diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad y Transporte; para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro asunto en particular, le envió un cordial saludo.

ATTENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. ORFA MICHAELA PÉREZ BOHORQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

10:05 hrs
25 MAR 2019

C.c.p. LIC. MARIANA NASSAR PIÑEYRO.- Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN.- Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.- Mismo fin

66
www.oaxaca.gob.mx